

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN HUMANIDADES</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad Carlos III de Madrid</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Carlos III de Madrid del plan de estudios ya verificado del título Grado en Humanidades. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en la impartición del plan de estudios además de en la modalidad presencial en la modalidad semipresencial, para ello la universidad presenta una descripción de los recursos que contarán para dicha modalidad, así como una descripción de los módulos y materias que se impartirán bajo la semipresencialidad.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 16 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez